

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A. Rut 096814650-5
 La Cantidad de \$ 148,750 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO RENOVACION ANUAL PARA INFORMACION DEL DIARIO OFICIAL ELECTRONICO
 ONLINE, VIGENCIA OCTUBRE 2012 - OCTUBRE 2013.-
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8921	23/11/2012	148,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1638

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		148,750
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	148,750	
Totales		148,750	148,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	148,750	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		148,750
Totales		148,750	148,750



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero